

Gestor de Proyectos Internacionales del IIS Biocruces Bizkaia BC/E/005

- **Se busca:**

Gestor de Proyectos Internacionales para el Área de Gestión Económico-Administrativa del Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces.

- **Se requiere:**

- Titulación superior, preferentemente en Ciencias de la Salud.
- Experiencia mínima de tres años en la gestión de proyectos
- Experiencia mínima de dos años en la gestión de proyectos Internacionales.
- Inglés mínimo B2 o estancia en el extranjero de al menos 6 meses.

- **Se valora:**

Buscamos una persona con iniciativa y orientación al cliente interno, capacidad de organización y trabajo en equipo y habilidades de comunicación, valorando:

- Experiencia en en el ámbito de la investigación sanitaria/actividad biosanitaria.
- Formación postgrado.
- Otros idiomas
- Certificado de minusvalía mínimo 33%

- **Tareas a realizar:**

- Gestión de proyectos: coordinación administrativa y financiera; gestión coordinación técnica y seguimiento.
- Gestión y orientación en las posibles alianzas y colaboraciones a nivel internacional entre grupos de investigación; y entre diferentes institutos, instituciones, empresas, asociaciones o sociedades científicas.
- Colaboración en la gestión de consorcios de proyectos con otros centros de la red de salud pública vasca.

- Identificación y dominio de las fuentes de financiación a nivel Europa e Internacional en investigación biosanitaria.
- Asistencia en la elaboración de propuestas de investigación a nivel internacional en colaboración con centros de investigación, empresas, unidades empresariales de I+D+i..

- **Se ofrece:**

- **Contrato:** Temporal
- **Duración:** 1 año (prorrogable)
- **Jornada:** Completa (1592 horas anuales)
- **Retribución bruta anual estimada:** Entre 28.794,00 y 31.894,00 €. la retribución se asignará en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.
- **Lugar de trabajo:** Instituto de Investigación Biocruces Bizkaia.
- **Fecha de inicio prevista:** Inmediata
- **El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.**

- **Bolsa de Empleo:**

Los candidatos a esta convocatoria se incluirán en una Bolsa de Empleo que se podrá considerar para posteriores requerimientos de perfiles de similares características.